

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

- QUE diario El Telégrafo, Decano de la Prensa Nacional celebra un aniversario más de su fundación;
- QUE El Telégrafo ha sido portavoz ejemplar de un claro espíritu de ecuatorianidad, celoso defensor de la libertad de expresión y devoto contribuyente al progreso de la Patria; y,
- QUE es deber de las funciones del Estado destacar el aporte que los medios de comunicación han dado al país y reconocer sus méritos.

ACUERDA

- 1.- Felicitar a Diario El Telégrafo en este nuevo aniversario de profícua y tesonera labor periodística.
- 2.- Reconocer el invalorable concurso que ha brindado El Telégrafo para la permanencia de la democracia , el adelanto y desarrollo nacional.
- 3.- Publicar el presente acuerdo por la prensa, entregando copia autógrafa a su Director.

Dado en la ciudad de Quito, en la Sala de Sesiones del H. Congreso Nacional, a los dieciocho días del mes de febrero de mil novecientos noventa y uno.

Dr. Edelberto Bonilla Oleas
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL

Lcdo. Camilo Restrepo Guzmán
SECRETARIO GENERAL